



## Asistentes:

### Presidente:

- Ilmo. Sr. D. Sergio López Barrancos, Director General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes

### Vicepresidente:

- Ilmo. Sr. D. Alejandro Zamora López-Fuensalida, Director General del SEF de la Consejería de Empleo, Universidades y Empresa

### Secretaría:

- Sra. Dña. Mónica Escudero Pastor, Subdirectora General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial

### Vocales de la Administración:

- Sr. D. Antonio Aroca Martínez. Jefe de Servicio de Formación y Transferencia Tecnológica. (1)

### Vocales de las Organizaciones

#### Empresariales más representativas:

- Sra. Dña. Ángeles Muñoz Rubio (CROEM). (2)
- Sr. D. Ramón Muñoz Gómez (CROEM) (3)

#### Vocales de las Organizaciones Sindicales más representativas:

- Sr. D. José M<sup>a</sup> López Guillén (CCOO).

### Asisten también:

- D. José Teodoro López Arnaldos
- D. Marcelino Pérez Iniesta, Técnicos de Gestión del ICUAM,
- D. Diego Fernández Pascual (CCOO).
- Encarnación del Baño Díaz (UGT).

### Suplentes

## Ausentes:

### Vocales de la Administración:

- Ilmo. Sr. Joaquín Gómez López. Instituto de Fomento de la Región de Murcia (INFO).
- Ilmo. Sr. D. Francisco José González Zapatero, Director General de

Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura de la Consejería de Agua, Agricultura y Medioambiente (1)

### Vocales de las Organizaciones

#### Empresariales más representativas:

- Sr. D. José Rosique Costa (CROEM). (2)
- Sr. D. Andrés Sánchez Gómez (FREMM) (3)

#### Vocales de las Organizaciones Sindicales más representativas:

- Sra. Dña. Matilde Candel Romero (UGT)

**NOTA:** Los asistentes señalados con un dígito han sustituido en la reunión al miembro titular señalado con el mismo dígito.

En la Sede de la **Consejería de Educación, Juventud y Deportes** (Gran Vía Escultor Salzillo, nº 32, 2ª escalera, 5ª planta, de Murcia), a las 10:00 horas del día **22 de marzo de 2018**, se reúnen, en sesión ordinaria, los miembros de la Comisión Permanente del Consejo Asesor Regional de Formación Profesional que figuran al margen, previamente emplazados con el siguiente

## ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (25-10-2017).
2. Proyecto de orden de las consejerías de Educación, Juventud y Deportes y de Empleo, Universidades y Empresa, por la que se convoca, para el ejercicio 2018, el procedimiento de reconocimiento, evaluación, acreditación y registro (PREAR) de las unidades de competencia incluidas en diversas cualificaciones de la familia profesional de Transporte y Mantenimiento de Vehículos en la Región de Murcia.
3. Proyecto de Órdenes de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, por la que se establece en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia los currículos referentes a varios ciclos formativos.
4. Memoria de actuaciones de 2017 del Consejo Asesor Regional de Formación Profesional.



5. **Propuesta de Estrategia de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente de la Región de Murcia 2015-2020.**
6. **Memoria de actuaciones de 2017 del Instituto de las Cualificaciones de la Región de Murcia.**
7. **Propuesta de Plan de Actuación del Instituto de las Cualificaciones de la Región de Murcia para 2018.**
8. **Ruegos y preguntas.**



El Presidente de la Comisión D. Sergio López Barrancos da la bienvenida a todos los asistentes y procede a verificar que hay quorum suficiente para dar comienzo a la reunión a las 10:30 h. con el desarrollo de los siguientes puntos:

---

**1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (11-10-2017):**

Se aprueba el acta sin alegaciones por parte de los presentes.

---

**2) Proyecto de orden de las consejerías de Educación, Juventud y Deportes y de Empleo, Universidades y Empresa, por la que se convoca, para el ejercicio 2018, el procedimiento de reconocimiento, evaluación, acreditación y registro (PREAR) de las unidades de competencia incluidas en diversas cualificaciones de la familia profesional de Transporte y Mantenimiento de Vehículos en la Región de Murcia:**

Se presenta el proyecto de Orden de esta convocatoria adicional del PREAR a todos los asistentes, a los cuales y con carácter previo a la reunión se les envió el documento anexo a este punto.

Se aprueba el proyecto de orden y se refiere que se llevará a cabo en el menor plazo posible.

---

**3) Proyecto de Órdenes de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, por la que se establece en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia los currículos referentes a varios ciclos formativos:**

El Presidente de la Comisión Permanente presenta a los miembros de la Comisión Permanente los borradores correspondientes a los currículos de varios ciclos formativos:

- 13 ciclos formativos referentes a la Formación Profesional Básica,
- 2 ciclos formativos de grado medio,
- 4 ciclos formativos de grado superior.

Se realizan varios comentarios por parte del Presidente y la Secretaria de la Comisión Permanente al respecto en relación a las familias profesionales a las que pertenecen, particularizando qué ciclos sustituyen a otros ciclos LOGSE o aquellos que se publican no estando implantados aún en otras comunidades autónomas.

Se aprueban los proyectos de órdenes de los currículos presentados y se elevan éstos a la reunión del Pleno del Consejo Asesor para su informe favorable según procedimiento.

En este momento se producen diferentes intervenciones:



- Por un lado interviene Diego Fernández Pascual (CCOO) para preguntar sobre la intención de ampliar la FP básica; igualmente pregunta sobre la FP Dual si se van a poner las becas.
- En este punto el Presidente de la Comisión Permanente refiere la situación de la FP Dual por ej. en Madrid y de la necesidad de popularización de estas enseñanzas.
- La Secretaria de la Comisión Permanente hace constar la buena acogida que tiene por parte de los empresarios (y los propios alumnos) la FP Dual porque de esta forma comparten el taller con el instituto día a día y el aprendizaje es más fácil, resolviendo las dudas en el momento adecuado; al mismo tiempo indica que según manifiestan los empresarios “rescatan” la figura del aprendiz.

---

#### **4) Memoria de actuaciones de 2017 del Consejo Asesor Regional de Formación Profesional.**

Llegado este punto, el Presidente de la Comisión Permanente pasa la palabra a la Secretaria de la Comisión Permanente del CARFP la cual, hace hincapié en los hitos más significativos realizados en el ejercicio del 2017 haciendo un breve resumen y teniendo en cuenta que el documento anexo de la “Memoria” fue enviado para información previa a todos los miembros de la Comisión Permanente.

Se solicita a continuación a los asistentes a la reunión si tienen alguna alegación que realizar al documento presentado y no habiendo alegación alguna se pasa al siguiente punto según la orden del día.

---

#### **5) Propuesta de Estrategia de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente de la Región de Murcia 2015-2020.**

El Presidente de la Comisión interviene para recordar las líneas maestras que en la consecución de los objetivos tiene la Estrategia de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente.

El Presidente pasa la palabra a la Secretaria de la Comisión Permanente:

A continuación, ésta informa a los presentes de las actuaciones que se han llevado a cabo para presentar y elaborar los tres documentos que se adjuntan, recordando la flexibilidad que caracteriza esta Estrategia:

- Propuesta de modificaciones y o variaciones en la Estrategia en relación a las medidas, acciones e indicadores, tras analizar el documento con las diferentes Direcciones Generales y Jefes de Servicio responsables.
- Emisión de un borrador de la Estrategia para su seguimiento en el ejercicio del 2018 incorporando las propuestas de modificaciones y o variaciones relacionadas en el documento anterior.
- Presupuesto adjunto proporcionado en base a las medidas y acciones que se definen para el año 2018 por los diferentes Directores Generales y Jefes de Servicio responsables.



La Secretaría de la Comisión Permanente explica los documentos que se presentan, en particular el referente al presupuesto, haciendo constar a los presentes una errata existente en la acción con ítem 3.1.2 donde se indica como partida presupuestaria asignada 250.000 euros cuando en realidad son 25.000 euros.

Finalizada la intervención de la Secretaria, el Presidente de la Comisión Permanente pregunta a los miembros de la Comisión si por su parte hay alguna alegación y no habiéndolas, se aprueba el presente documento para su traslado al Pleno del Consejo Asesor.

Llegado este punto, se producen varias intervenciones:

- Por parte de Encarnación Del Baño, ésta pregunta por si se ha pensado en definir en algún programa a mujeres afectadas de violencia de género.
- Interviene el Vicepresidente de la Comisión Permanente para comentar que en cuantas acciones formativas que realiza el SEF, se prioriza el acceso a estas acciones formativas para este colectivo.
- La Secretaria de la Comisión Permanente indica que en el acceso a ciclos formativos no está previsto pero por la naturaleza del RD que establece dicho acceso pero que se puede sugerir al Ministerio por ej. que hubiera un porcentaje de plazas para el acceso a la FP para el colectivo indicado.
- Ángeles Muñoz Rubio interviene para indicar que en el documento denominado "Presupuesto" falta indicar las partidas correspondientes a medidas y acciones que se llevan a cabo pero que no figuran en el mismo.

Analizado sobre el documento el comentario interviene la Secretaria de la Comisión Permanente así como el Técnico del ICUAM José Teodoro López Arnaldos para indicar que efectivamente, que faltan indicar el presupuesto asignado a algunas medidas pero que en principio son medidas que van con la referencia de "fondos propios"; no obstante, se informa que se modificará el documento y se hará llegar a todos los miembros de la Comisión Permanente, revisando lo comentado como lo referente a las partidas de otras medidas y acciones (cambiara el 2.1.4 al 2.1.5; cambiar del 3.1.1 al 1.3).

- La Secretaria de la Comisión Permanente comenta que se ha solicitado una partida para realizar acciones de difusión.

---

## **6) Memora de actuaciones del 2017 del Instituto de las Cualificaciones de la Región de Murcia (ICUAM).**

El Presidente de la Comisión Permanente presenta el documento anexo a este punto, el cual se envió con carácter previo a los miembros de la Comisión y cede la palabra a la Secretaria de la Comisión.

Esta interviene para indicar los hitos o acciones más relevantes en el ejercicio del año anterior.



No habiendo alegaciones al documento presentado, se pasa al siguiente punto del orden del día.

---

**7) Propuesta de Plan de Actuación del Instituto de las Cualificaciones de la Región de Murcia para el 2018 (ICUAM).**

El Presidente de la Comisión Permanente presenta el documento anexo a este punto, el cual se envió con carácter previo a los miembros de la Comisión y cede la palabra a la Secretaria de la Comisión.

No habiendo alegaciones al documento presentado, se aprueba la propuesta y se traslada este documento a la reunión del Pleno del Consejo Asesor.

---

**8) Ruegos y preguntas:**

Llegado este punto, el Presidente de la Comisión Permanente pregunta a los asistentes sobre posibles ruegos y preguntas, realizándose las siguientes intervenciones:

- Ramón Muñoz Gómez pregunta sobre la posibilidad de que se publique alguna convocatoria que pueda dar solución a los problemas que determinadas empresas están teniendo en el sector de las telecomunicaciones.

Se produce un intercambio de informaciones varias analizando la situación actual de este colectivo entre Ramón Muñoz Gómez y Jose Teodoro López Arnaldos.

Ramón Muñoz Gómez solicita información sobre la inscripción en el censo del ICUAM para pasárselo a sus contactos y aumentar la demanda de esta cualificación, comentando que sería muy interesante que en este año 2018 se publicara algo al respecto.

Sin más aspectos que tratar el Presidente de la Comisión D. Sergio López Barrancos da por finalizada la reunión siendo las 11:30 h.

Firmado electrónicamente.

Sergio López Barrancos. PRESIDENTE de la COMISIÓN PERMANENTE

Mónica Escudero Pastor. SECRETARIA de la COMISIÓN PERMANENTE